

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

OBSERVACIONES:

1. Es preciso cumplimentar al detalle los siguientes apartados. De hecho, la Comisión de Valoración tendrá en cuenta la información detallada en este anexo a la hora de puntuar el proyecto. Hay que tener en cuenta que si en algún apartado no se facilita información o la información facilitada es insuficiente, el proyecto no podrá recibir puntos en dicho apartado.
2. En este anexo solamente se describirán los trabajos relacionados con el desarrollo del euskera. No es necesario describir los trabajos relacionados con el desarrollo de otras lenguas.

1. Nombre del proyecto.

1.1. Nombre del proyecto (máximo 50 caracteres).

2. Objetivo del proyecto.

2.1. Objetivo general. Elegir tipo de objetivo.

- Crear un nuevo sitio web o aplicación software en euskera.
- Adaptación o modificación de un sitio web o aplicación software existente para su utilización en euskera.

3. Descripción del proyecto.

3.1. ¿En qué consiste el proyecto? (Trabajos a realizar en el año correspondiente a la convocatoria).

3.2. Explicación de la necesidad del proyecto y la adecuación del mismo a la convocatoria.

3.3. Contenidos.

3.3.1. Secciones y/o funcionalidades que se cambiarán o se adecuarán / completarán en el año correspondiente a la convocatoria.

3.3.2. Número de contenidos a crear (contenidos en euskera).

3.3.3. Naturaleza de los contenidos que se crearán (contenidos en euskera), así como la complejidad de su proceso de elaboración.

4. Visibilidad del euskera en el entorno TIC de la empresa.

4.1. Tratamiento técnico del euskera.

4.1.1. Formación y competencia de las personas responsables del proyecto.

4.1.2. Medidas para asegurar la calidad lingüística.

4.2. Enfoque.

4.2.1. Naturaleza de las personas receptoras (audiencia objetivo del sitio web o aplicación software).

4.2.2. Número de personas receptoras previstas.

4.2.3. Medidas de fomento del uso y presencia del euskera entre la población.

4.2.4. Medidas de fomento del uso y presencia del euskera entre el público joven.

4.3. Innovación y/o valor añadido respecto a otros proyectos similares.

4.3.1. ¿Existen productos o servicios parecidos en el ámbito del euskera?

- No.
 Sí, el siguiente o los siguientes:

.....

4.3.2. Si la respuesta ha sido AFIRMATIVA: ¿cuál es el valor añadido de este proyecto respecto a esos otros similares?

4.3.3. Si la respuesta ha sido NEGATIVA, indicar detalles sobre los rasgos relativos a la originalidad que se le atribuye al proyecto.

4.4. Medidas relacionadas con la activación económica o social del entorno.

5. Calidad e idoneidad técnica del proyecto.

5.1. Propuesta de planificación del proyecto: planificación y cronograma de tareas e hitos del proyecto.

5.2. Propuesta de diseño.

5.2.1. Tecnologías utilizadas.

5.2.2. Características del diseño. Se valorará positivamente la inclusión de prototipos de diseño o diagramas.

5.2.3. Medidas orientadas a la usabilidad.

5.2.4. Medidas orientadas al cumplimiento de estándares de accesibilidad universal (pautas WCAG, norma EN301-549).

5.2.5. Versiones: ¿cada cuánto tiempo se actualizará el producto?

5.3. Medidas para la ejecución multiplataforma de la aplicación.

5.3.1. La aplicación se podrá utilizar en los siguientes tipos de dispositivos:

- Smartphones:

- Los que disponen de sistema operativo Android.
- Los que disponen de sistema operativo iOS.
- Los que disponen de otro sistema operativo. Especificar:

.....

- Tablets:

- Los que disponen de sistema operativo Android.
- Los que disponen de sistema operativo iOS.
- Los que disponen de otro sistema operativo. Especificar:

- Ordenadores:

- Ordenadores.

5.3.2. Observaciones adicionales sobre los dispositivos (por ejemplo, sistemas operativos o navegadores soportados).

5.3.3. Mecanismos o tecnologías utilizados para asegurar el comportamiento responsivo de la aplicación.

5.3.4. Difusión: propuesta de comunicación y difusión adecuada de las actualizaciones realizadas en el producto.

5.3.5. Propuesta o planificación para la difusión de las actualizaciones realizadas en el proyecto.

5.3.6. Financiación del proyecto (Publicidad, venta de servicios...)

6. Utilización de código abierto.

6.1. Tipo de licencia a la que está sujeto el sitio web o aplicación software.

6.2. Frameworks o tecnologías de código abierto utilizadas para el desarrollo del sitio web o aplicación software.

6.3. ¿Se puede difundir, ver, analizar, cambiar y comercializar el código/contenido? Elegir la opción u opciones más adecuadas:

- Se puede difundir, ver, analizar, cambiar y comercializar el código fuente.
- Se puede difundir, ver, analizar, cambiar y comercializar el contenido.
- Se puede difundir, ver, y analizar el código, pero no se puede cambiarlo o comercializarlo.
- Se puede difundir, ver, y analizar el contenido, pero no se puede cambiarlo o comercializarlo.
- Solamente el Copyright.

6.4. En caso de que aplique, detallar mecanismos establecidos para permitir la visualización o modificación del código fuente y contenidos.

6.5. Otras observaciones sobre uso de código abierto.